

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: **LUIS PORFIRIO ORTIZ GUERRA**

EJECUTADO: **COLPENSIONES**

RAD: 2021- 00150

Santiago de Cali, 12 de enero de 2022

SECRETARIA: En cumplimiento a lo ordenado por el numeral 2° del artículo 446 del C.G.P., se le corre traslado a la parte ejecutada por tres (3) días hábiles, de la liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial del ejecutante visible en el folio 2 del archivo N. 15 del expediente digital.

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

En la fecha, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, fijo en la lista de Traslado el escrito de liquidación del crédito a la parte demandada presentado por la parte ejecutante visible en el folio 2 del archivo N. 15 del expediente digital y a la cual puede acceder a través del siguiente link https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j07lccali_cendoj_ramajudicial_gov_co/EZ-k21T0hkpNj7synt0bQuQBN3zl8SU2jugxhfoeO2vAPg?e=nlby5m


ANDRES RICARDO DUCLERCQ CANTIN

Secretario

Spic/

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: **LUIS ALBERTO ZAFRA**

EJECUTADO: **COLPENSIONES**

RAD: 2021- 00429

Santiago de Cali, 12 de enero de 2022

SECRETARIA: En cumplimiento a lo ordenado por el numeral 2° del artículo 446 del C.G.P., se le corre traslado a la parte ejecutada por tres (3) días hábiles, de la liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial del ejecutante visible en el folio 2 del archivo N. 14 del expediente digital.

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Santiago de Cali, 13 de enero de 2021

En la fecha, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, fijo en la lista de Traslado el escrito de liquidación del crédito a la parte demandada presentado por la parte ejecutante visible en el folio 2 del archivo N. 14 del expediente digital y a la cual puede acceder a través del siguiente link https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j07lccali_cendoj_ramajudicial_gov_co/ERh-zTmSuAhLp45i2R6BOVkBsbIL56ck-TS8fkLAfvspeg?e=GtR1cH


ANDRES RICARDO DUCLERCQ CANTIN

Secretario